

Lunes, 12 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria cobertura en propiedad de tres plazas de Agente de Empleo y Desarrollo Local. Personal Laboral, mediante el sistema de concurso por el turno libre. Proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal.

Por Resolución de la Alcaldía número 2023003877, de 8 de junio de 2023, al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la base tercera de la convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos por el turno libre, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la ley 20/2021 de 28 de diciembre para la reducción de la temporalidad, para la cobertura en propiedad de TRES PLAZAS DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, vacante en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la oferta de empleo público de 2022 para la estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Cáceres, aprobada por Resolución de la Alcaldía de 26 de mayo de 2022, una vez finalizado el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de instancias, (BOE n.º 032, de 7 de febrero de 2022) y de acuerdo con el informe propuesta de la Secretaría General de la Corporación relativa a la configuración de la lista provisional de personas admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas, se ha presentado aprobación a la misma.

El Anuncio íntegro con el listado de admitidos/as y excluidos/as se encuentra expuesto en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y en la página web

www.ayto-caceres.es



